



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO
“PROMOTUR”**

EJERCICIO 2019

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 18 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Tabasco (AMHYMT) cita en Edificio PEMTA 2do. Piso, Carr. Emiliano Zapata No.106, R/a. Emiliano Zapata, Centro, Tabasco, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2019 del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, contando con la participación de los miembros integrantes del Comité Técnico: **T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez**, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría De Turismo; **Ing. José Mauricio Alarcón Román**, Titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Finanzas y suplente del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas; **Lic. Karla Mariana Calzada Pérez**, Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Fondos de Financiamiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Suplente de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad; **Lic. Alfredo Cobo González**, Presidente de la AMHYMT y Vocal del Comité Técnico; **Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano**, Vicepresidente de la AMHYMT y Vocal del Comité Técnico; **Lic. José Lope Báez**, Secretario de la AMHYMT y Vocal del Comité Técnico; **Lic. Armando José Gamboa Vargas**, Administrador del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Villahermosa y suplente del Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez, 4º Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHYMT y Vocal del Comité Técnico; **L.C.P. José Enrique García Jatto**, Comisario G de la Secretaría de la Función Pública; **Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza**, Director de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas; bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y Apertura de la Primera Sesión Extraordinaria.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo.

2. Lectura y aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.

Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico y Director de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.

3. Presentación para su aprobación correspondiente del pago de salarios de los empleados del Fideicomiso.

Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco.

4. Clausura de la sesión.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión y bienvenida.

El T.T. **José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez**, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR) da la bienvenida a los integrantes presentes y declara la apertura de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco, a la que previamente fueron convocados sus integrantes conforme al artículo 7° de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso.

2. Lectura y aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas y Acuerdos del Comité Técnico y Director de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría



de Finanzas procedió a realizar la lectura y aprobación del orden del día, así como el pase de lista de asistencia de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2019 confirmando que están presentes la mayoría de los miembros del Comité Técnico, por lo que con base en el artículo 11° de la Tercera Modificación al Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, declara que existe quórum, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

Al respecto, la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV, solicita a los integrantes del Comité Técnico, se anexen los siguientes puntos al orden del día:

- **Presentación para su aprobación correspondiente del pago de impuestos estatales y federales del 2018, pagos de IMSS e INFONAVIT, y línea telefónica (TELMEX).**
- **Presentación para su aprobación correspondiente del pago de 4 suites para el evento de Tianguis Turístico 2019.**

Por lo anterior, el Comité Técnico del Fideicomiso emite el siguiente:

ACUERDO-PROMOTUR-SE01-A1-18-02-2019: Los integrantes del Comité Técnico con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité, **autorizan la modificación al orden del día, quedando el mismo de la siguiente manera:**

1. **Bienvenida y Apertura de la Primera Sesión Extraordinaria.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día, lista de asistencia y declaración de quórum.**
3. **Presentación para su aprobación correspondiente del pago de salarios de los empleados del Fideicomiso.**
4. **Presentación para su aprobación correspondiente del pago de impuestos estatales y federales del 2018, pagos de IMSS e INFONAVIT, y línea telefónica (TELMEX).**



5. Presentación para su aprobación correspondiente al pago de 4 suites para el evento de Tianguis Turístico 2019.

6. Clausura de la sesión.

3. Presentación para su aprobación correspondiente del pago de salarios de los empleados del Fideicomiso.

En uso de la palabra, la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco comenta a los integrantes del Comité Técnico que existen adeudos por parte del Fideicomiso, al personal que labora en el mismo, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de febrero de 2019, distribuido de la siguiente manera:

(TABLA 1)					
PERSONAL DEL FIDEICOMISO:	Guadalupe García Ramón. Directora Operativa de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Tabasco	Nury A. Rosique Colorado Coordinador de Atención a Eventos.	Rocío L. López Álvarez Coordinador de Publicidad.	Fabiola Pérez Bautista Coordinador de Atracción de Eventos.	
1^{RA} QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2019.	\$14,822.76	\$7,195.20	\$8,728.32	\$8,728.32	
2^{DA} QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2019.	\$14,822.76	\$7,195.20	\$8,728.32	\$8,728.32	
TOTAL	\$29,645.52	\$14,390.40	\$17,456.64	\$17,456.64	
				SUBTOTAL	\$78,949.20

Asimismo, la Directora Operativa de la OCV, menciona que también existen adeudos al personal que se encuentra comisionado al Fideicomiso, por parte de la Secretaría de Turismo:

(TABLA 2)	
PERSONAL COMISIONADO AL FIDEICOMISO:	HONORARIOS MENSUALES
Debora A. López Díaz.- Coordinador de Atención y Logística de Eventos. (Personal de Honorarios)	\$11,985.16
Patricia Guzmán Thomas.- Coordinador de Recursos Materiales, Financieros y Humanos.	\$10,022.36



TABASCO

(Personal de Honorarios)	
Emmanuel Montejo Martínez .- Auxiliar Administrativo (Personal de Honorarios)	\$6,636.21
SUBTOTAL	\$28,643.73

Sin embargo, la Lic. Guadalupe García Ramón, destaca que el personal descrito en la **TABLA 2**, al encontrarse adscrito a la Secretaría de Turismo, carece de contrato laboral con el Fideicomiso, ya que dichos salarios fueron autorizados en la Centésima Décimo Octava Reunión Ordinaria del Fideicomiso, celebrada el 18 de enero de 2016.

Asimismo, la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV, informa a los integrantes del Comité Técnico que el pago de los salarios anteriormente solicitados, serán pagados con recursos del ejercicio 2018, incluidos en el POA autorizado en la Centésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017, ya que aún no se han recibido las aportaciones por parte del Gobierno del Estado correspondientes al ejercicio 2019.

En uso de la voz, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas y Acuerdos comenta a los integrantes del Comité Técnico que con base en el artículo 18 inciso H) del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, el pago de nóminas, corresponde a la “Dirección General del Fideicomiso”, misma que se encuentra vacante.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento antes citado, siendo el Comité Técnico el máximo órgano de decisión del Fideicomiso y para no incurrir en repercusiones laborales por la falta de pago a los empleados, **el Comité Técnico faculta y autoriza al Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo, Lic. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, para que sea quién instruya a la Fiduciaria (BBVA BANCOMER) la aplicación de pagos correspondientes al pago de nómina del mes de Febrero a los empleados del Fideicomiso, por un monto total de \$107,592.93 (Ciento siete mil quinientos noventa y dos pesos 93/100 M.N.).**



En uso de la Palabra, el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo **solicita a la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV regularizar a la brevedad, la contratación del personal comisionado de la Secretaría de Turismo que opera en el Fideicomiso, y sean contratados bajo la modalidad de “prestación de servicios por honorarios asimilables a salarios”.**

El L.C.P. Enrique García Jatto, representante de la Secretaría de la Función Pública solicita se instruya al área correspondiente la regularización por medio de contrato de los servicios profesionales descritos anteriormente.

Analizado el presente asunto, los integrantes del Comité Técnico emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO-PROMOTUR-SE01-A2-18-02-2019: Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados y por mayoría de votos de los siguientes integrantes: **T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez**, Presidente del Comité Técnico; **Ing. José Mauricio Alarcón Román**, Vocal Suplente del Comité Técnico; **Lic. Alfredo Cobo González**, Vocal del Comité Técnico; **Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano**, Vocal del Comité Técnico; **Lic. José Lope Báez**, Vocal del Comité Técnico; **Lic. Armando José Gamboa Vargas**, Vocal Suplente del Comité Técnico; y un voto en abstención, por parte de la **Lic. Karla Mariana Calzada Pérez**, Vocal Suplente del Comité Técnico, **autorizan al Lic. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez** Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo para que sea quien instruya a la Fiduciaria (BBVA BANCOMER) el pago de nómina del mes de Febrero de los empleados del Fideicomiso, por un monto total de \$107,592.93 (Ciento siete mil quinientos noventa y dos pesos 93/100 M.N.), especificados en la TABLA 1 y TABLA 2 de la presente acta, mismos que serán pagados con recursos del ejercicio 2018.



Asimismo, con base en el artículo 15 y 23 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, los integrantes del Comité Técnico **instruyen a la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV para que regularice a la brevedad la contratación del personal comisionado de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Competitividad que opera en el Fideicomiso**, para que sean contratados bajo la modalidad de “prestación de servicios por honorarios asimilables a salarios”.

4. Presentación para su aprobación correspondiente al pago de impuestos estatales y federales del 2018, pagos de IMSS e INFONAVIT, y línea telefónica (TELMEX).

La Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Encargada de la OCV comenta a los integrantes del Comité Técnico que el Fideicomiso presenta adeudos correspondientes a impuestos Estatales y Federales del ejercicio 2018, pagos al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), especificados en el informe que presenta el despacho contable L.C.P. Manrique Herrera Alamilla, despacho encargado de llevar la contabilidad del Fideicomiso (**ANEXO A**), así como el pago de servicio de la línea telefónica, como a continuación se describe:

TABLA 3	
CONCEPTO	MONTO
Impuestos federales (Impuesto sobre Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los meses octubre a diciembre de 2018)	\$148,797.00
Impuesto estatal (Impuesto del 2.5% sobre nóminas)	\$11,629.48
IMMS e INFONAVIT	\$34,011.34
Multas por recargo (IMSS e INFONAVIT)	\$7,479.80
Línea Telefónica	\$2,305.00
TOTAL	\$204,222.62

Del mismo modo, la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV, **comenta que la Oficina de Convenciones y Visitantes cuenta con tres líneas telefónicas**, de las cuales, 1 línea telefónica es pagada por la Secretaría de



Administración e Innovación Gubernamental, y las otras 2 son pagadas a través del Fideicomiso. Al respecto, comenta que las líneas de teléfono que paga el Fideicomiso corresponden al paquete "Telmex negocio sin límites" y paquete "Súper negocio", los cuales incluyen la renta de las dos líneas, internet infinitum, minutos a celular ilimitados y llamadas locales ilimitadas, por lo anterior, **solicita al Comité Técnico el pago del servicio de la línea telefónica (TELMEX) que paga el Fideicomiso, por la cantidad de \$2,305.00 (Dos mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.) (ANEXO B).**

Por lo anterior, el T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo exhorta a la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV, a consultar con la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo alternativas de paquetes de servicio telefónico e internet más económicos.

En uso de la palabra, la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV informa a los integrantes del Comité Técnico que los pagos que se realicen al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como el de la línea telefónica (TELMEX), serán pagados con recursos del ejercicio 2018, incluidos en el POA autorizado en la Centésima Trigésima Tercera Reunión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017, ya que aún no se han recibido las aportaciones por parte del Gobierno del Estado correspondientes al ejercicio 2019.

Asimismo, el Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza, Secretario de Actas y Acuerdos comenta a los integrantes del Comité Técnico que de igual forma al punto que antecede y con base en el artículo 18 inciso H) del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, el pago de impuestos federales y estatales, retenciones, IMSS, y línea telefónica corresponde a la "Dirección General del Fideicomiso", misma que se encuentra vacante.



Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento antes citado, siendo el Comité Técnico el máximo órgano de decisión del Fideicomiso, propone al Presidente del Comité Técnico, Lic. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, que sea autorizado para instruir a la Fiduciaria (BBVA BANCOMER) la aplicación de pagos correspondientes a impuestos federales y estatales, retenciones, IMSS e INFONAVIT, y línea telefónica, **por un monto total de \$204,222.62 (Doscientos cuatro mil, doscientos veinte dos pesos 62/100 M.N).**

Una vez analizado el presente punto, los integrantes del Comité Técnico proceden a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO-PROMOTUR-SE01-A3-18-02-2019: Con fundamento en el artículo 15 y 23 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados y con los siguientes votos a favor: **T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez**, Presidente del Comité Técnico; **Ing. José Mauricio Alarcón Román**, Vocal Suplente del Comité Técnico; **Lic. Alfredo Cobo González**, Vocal del Comité Técnico; **Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano**, Vocal del Comité Técnico; **Lic. José Lope Báez**, Vocal del Comité Técnico; **Lic. Armando José Gamboa Vargas**, Vocal Suplente del Comité Técnico; y un voto en abstención, por parte de la **Lic. Karla Mariana Calzada Pérez**, Vocal Suplente del Comité Técnico; por mayoría de votos, los integrantes del Comité Técnico **autorizan al Lic. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez Presidente del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Turismo para que realice la instrucción a la Fiduciaria (BBVA BANCOMER) sobre la aplicación de pagos correspondientes a impuestos estatales y federales del 2018, IMSS e INFONAVIT, recargos y línea telefónica del Fideicomiso especificados en la TABLA 3, por un monto total de \$204,222.62 (Doscientos cuatro mil, doscientos veinte dos pesos 62/100 M.N), mismos que serán pagados con recursos del ejercicio 2018 . Asimismo, el Comité Técnico del Fideicomiso instruye a la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV, a consultar y realizar los trámites conducentes**



con la Dirección de Administración de la Secretaría de Turismo para obtener alternativas de paquetes de servicio telefónico e internet más económicos.

5. Presentación para su aprobación correspondiente al pago de 4 suites para el evento de Tianguis Turístico 2019.

En uso de la palabra, la Lic. Guadalupe García Ramón, Directora Operativa de la OCV, solicita a los integrantes del Comité Técnico la aprobación para el pago de 4 suites en el Tianguis Turístico 2019, **por la cantidad de \$407,879.57 (Cuatrocientos siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 57/100 M.N)**, mismo que comprueba a través de la factura con folio no. 13901100001432019 (**ANEXO C**), el cual se llevará a cabo en Acapulco, Guerrero del 7 al 10 de Abril del 2019, Asimismo destaca que dicho evento fue autorizado en el plan operativo para el ejercicio 2019 aprobado en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico de fecha 6 de noviembre de 2018, ya que es de suma importancia la participación de Tabasco, y se tiene como fecha límite el 28 de febrero del presente año para realizar el pago.

ACUERDO-PROMOTUR-SE01-A4-18-02-2019: Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico, con los siguientes votos a favor: **T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez**, Presidente del Comité Técnico; **Ing. José Mauricio Alarcón Román**, Vocal Suplente del Comité Técnico; **Lic. Alfredo Cobo González**, Vocal del Comité Técnico; **Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano**, Vocal del Comité Técnico; **Lic. José Lope Báez**, Vocal del Comité Técnico; **Lic. Armando José Gamboa Vargas**, Vocal Suplente del Comité Técnico; y un voto en abstención, por parte de la **Lic. Karla Mariana Calzada Pérez**, Vocal Suplente del Comité Técnico; por mayoría de votos, los integrantes del Comité Técnico **aprueban el pago de 4 suites en el Tianguis Turístico 2019, por la cantidad de \$407,879.57 (Cuatrocientos siete mil ochocientos setenta y nueve pesos 57/100 M.N)**, mismo que comprueba a través de la factura con folio no. 13901100001432019.



En uso de la palabra, el T.T José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría de Turismo, con fundamento en el artículo 8 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico solicita al Lic. Víctor M. Orozco Escorza, Secretario de Actas y Acuerdos y Director de la Unidad de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas, convoque a próxima sesión ordinaria de Comité Técnico, con la finalidad de dar seguimiento oportuno a los acuerdos tomados en la presente sesión e iniciar las actividades del Fideicomiso.

ACUERDO-PROMOTUR-SE01-A4-18-02-2019: Los integrantes del Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8 del Reglamento para la Operación y Funcionamiento del Comité Técnico se da por enterado e instruyen al Lic. Víctor M. Orozco Escorza para que convoque a próxima sesión ordinaria de Comité Técnico.

4. Clausura de la Sesión.

Siendo las 14:30 horas del día 18 de febrero de 2019, el **T.T José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez, Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría de Turismo**, da por terminada la presente sesión, estando todos de conformidad con los acuerdos tomados en ella.



HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez
Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso y Titular de la Secretaría de Turismo.



Ing. José Mauricio Alarcón Román
Titular de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Finanzas y suplente del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría de Finanzas.



Lic. Karla Mariana Calzada Pérez
Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Fondos de Financiamiento de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad y Suplente de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Vocal del Comité Técnico y Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.



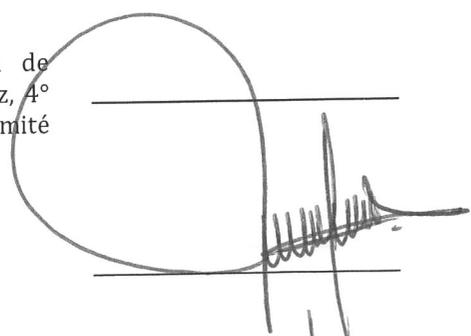
Lic. Alfredo Cobo González
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Presidente de la AMHYMT.



Ing. Jesús Manuel Raúl Soberano
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Vicepresidente de la AMHYMT.



Lic. José Lope Báez
Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso y Secretario de la AMHYMT.



Lic. Armando José Gamboa Vargas
Administrador del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Villahermosa y suplente del Lic. Roberto Jesús Díaz Rodríguez, 4º Vocal y Delegado en Cárdenas de la AMHYMT y Vocal del Comité Técnico.

L.C.P. José Enrique García Jatto
Comisario G de la Secretaría de la Función Pública.



Lic. Víctor Manuel Orozco Escorza
Secretario de Actas y Acuerdos del Fideicomiso y Director de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas.



ANEXO A



ANEXO B



Consulte su Recibo Telmex

822

43

ma fiesta ...
chef san m...
houston
corporati...
spacios cult...

Estimado Cliente:

Su Recibo Telmex ya está disponible.

El saldo al corte de su línea con terminación 8271 es de \$ 2305.00. La fecha límite de pago es el 2019-02-25.

Para mayor información le invitamos a consultar su Recibo Telmex más reciente en [Telmex](#) y en la app [Telmex](#), [descargar aquí](#).

Desa pagar ahora con tarjeta de crédito o domiciliar su recibo [clic aquí](#) o marque al

+
S ANGELES AC
ada
Martínez Hern:



ANEXO C

[Handwritten signatures and initials]

CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V.

Versión CFDI 3.3 Factura C	
Tipo Comprobante: I	
Serie: C	
Referencia: 0090037418	
Folio Fiscal: 7261B62E-2AA3-4B56-AD6E-D47B08914221	
Certificación: 2019-02-06T13:58:12	
Serie Certificado SAT: 0000100000404481161	
Serie Certificado: 0000100000403424933	
Fecha y hora de emisión: 2019-02-06T13:57:56	
Folio Interno: 13901100001432019	

Uso CFDI: G03 Gastos en general

CLIENTE: BANCOMER SA FID PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE TABASCO	R.F.C. BFP9904085F6
DIRECCION: PASEO TABASCO 1504 TABASCO 2000 VILLAHERMOSA CENTRO, CP 86035 TABASCO MEX	FECHA 06/02/2019 13:57:56

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4.00	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios SUITES DE NEGOCIOS PARTICIPACION EN EL 44 TIANGUIS TURISTICO EN ACAPULCO GUERRERO DEL 7 AL 10 DE ABRIL DE 2019.	E48 - Servicio	87,905.08	351,620.32

Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|7261B62E-2AA3-4B56-AD6E-D47B08914221|2019-02-06T13:58:12|ASE0209252Q1|
a6MEBc/2YVF3/JoK7hWkIh++SVBx5UCn7PW08GgFCMwwa8GRiss5tG+6JJAKGCJMTTurlswcLyXKTIqWleO7118PIDUCzOAzWuxFZRkvdP1ibYxOcAtaiC5
/NWUUB8B5w6cRY1DRwlGmaNy2kH/HjRCXjaRR2W60VJcd2EckeJH/P0IEYnk4NVAXWswfFDWkD8wen1hJ4wUx17d9avc65vPIDCw6FWM4I8++d8lv/MxT
o85y3FaOS+oYdHrGvHtQgvSnx3m4IMwBH6tjKn5XaxKhFacyCIQosVw+AVq3IL5plQvJhNlsrYpyN2fixERKeDA+4VB8wPL1FXPmHhQ==|
0000100000404481161||

CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.

Sub Total	351,620.32
IVA 16%	56,259.25
Total Facturado	407,879.57
Total a Pagar	407,879.57

CONTROL INTERNO
0090037418



Moneda: MXN **Tipo Cambio:** 1.0000
PPD - Pago en parcialidades o diferido



Sello digital del emisor:

a6MEBc/2YVF3/JoK7hWkIh++SVBx5UCn7PW08GgFCMwwa8GRiss5tG+6JJAKGCJMTTurlswcLyXKTIqWleO7118PIDUCzOAzWuxFZRkvdP1ibYxOcAtaiC5/NWUUB8B5w6cRY1DRwlGmaNy2kH/HjRCXjaRR2W60VJcd2EckeJH/P0IEYnk4NVAXWswfFDWkD8wen1hJ4wUx17d9avc65vPIDCw6FWM4I8++d8lv/MxTo85y3FaOS+oYdHrGvHtQgvSnx3m4IMwBH6tjKn5XaxKhFacyCIQosVw+AVq3IL5plQvJhNlsrYpyN2fixERKeDA+4VB8wPL1FXPmHhQ==

Sello digital del SAT:

JDH970r5VD0EQK3LJEpe3p1ofbfBPHmNhD7sFvXKL4qlyatJPgKenIQhsaKD/Osd7yoy2f7K5KXK2AD203+y6GagFpn8BPYMHxUBqNzZlm4wFYJR+Zx8vltqcp4dJYtioNxeUE/vqTQAEom9nizo3m47jqvnpoxgbmU7cvUCqK7CGYdKs+NFHVJsq15wLmhC0SABtzGab5QNwnz8R62Un3s8OQz7bQfsA2G9HDx1+2BVPWlMTPNJsAlNDcIlMgJk74MPUitWhitVoKlqL9bXuvPVGJ5rKwLiQAoXh9lSnc0Y90/F3useAlvObCWdUoquu+vhs+b/kwVPnGEXaDzw==

Lugar de Expedición: 11200

Forma de Pago: 99 - Por definir

L.C.P. MANRIQUE HERRERA ALAMILLA
DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS
Servicios Contables y Asesorías

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE FEBRERO DEL 2019.

BANCOMER SA FID PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE TABASCO.
LIC. GUADALUPE GARCIA RAMON.
DIRECTOR OPERATIVO.

ASUNTO: IMPUESTOS, CUOTAS FEDERALES E IMPUESTOS ESTATALES POR PAGAR EJERCICIO 2018.

POR ESTE MEDIO A CONTINUACION DETALLO Y HAGO DE SU CONOCIMIENTO LOS IMPUESTOS Y CUOTAS FEDERALES POR PAGAR DEL EJERCICIO 2018, ASI COMO TAMBIEN EL IMPUESTO ESTATAL DEL 2.5% SOBRE NOMINA POR PAGAR DEL MES DE DICIEMBRE EJERCICIO 2018. IMPUESTOS QUE SE DEBIERON PAGAR EL DIA 17 DE ENERO DEL 2019. ESTO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LO ANTES POSIBLE ESTAS CONTRIBUCIONES Y EVITAR QUE LE SIGAN GENERANDO MULTAS A ESTA DEPENDENCIA (OCV).

Conceptos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales x Pagar
Fecha Pago	17/11/2018	17/12/2018	17/01/2019	
ISR Retenciones por Sueldos				
ISR Retenido a Asimilados	29,855.00	29,185.00	89,757.00	148,797.00
POR PAGAR ACTUALIZADO	<u>29,855.00</u>	<u>29,185.00</u>	<u>89,757.00</u>	<u>148,797.00</u>
IMSS E INFONAVIT			34,011.34	<u>34,011.34</u>
Fecha Pago			17/01/2019	
2.5 NOMINA			11,461.00	<u>11,629.48</u>
Fecha Pago			17/01/2019	
TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR				<u>194,937.78</u>

MULTAS IMPUESTAS POR IMSS:

Por Cuota IMSS Mes Diciembre 2018	3,372.50
Por Cuotas Infonavit (6º. Bimestre 2018)	<u>4,107.30</u>
TOTAL POR PAGAR DE MULTAS	<u>7,479.80</u>

L.C.P. MANRIQUE HERRERA ALAMILLA
DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS
Servicios Contables y Asesorías

NOTAS:

1. ESTOS IMPUESTOS Y CUOTAS SON CON CIFRAS ACTUALIZADAS AL DIA DE HOY 19 DE FEBRERO DEL 2019, EN EL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO TENDRAN UNA VARIACION EN LOS IMPORTES.
2. LOS COMPROBANTES DE PAGO NO SE EMITEN ASI COMO TAMPOCO SE ENVIAN EN VIRTUD DE QUE AL MOMENTO DE GENERARLOS LOS IMPORTES TENDRAN UNA VARIACION COMO HAGO MENCION EN EL PUNTO ANTERIOR, YA QUE INCLUYEN RECARGOS Y ACTUALIZACION.
3. TAMPOCO ES POSIBLE EMITIRLOS CON VARIOS DIAS DE ANTICIPACION DEBIDO A QUE LA FECHA LIMITE DE PAGO AL MOMENTO QUE LOS EMITIMOS NOS DAN 1 DIA PARA PAGO.

EN RELACION A LAS MULTAS HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE PUEDEN SOLICITAR LA CONDONACION DE ESTAS MULTAS EN LAS OFICINAS DEL IMSS, HASTA UN 90%, PAGARIAN SOLO EL 10% DE CADA UNA DE ESTAS, PARA ESTO NECESITA CUMPLIR Y PRESENTAR LO SIGUIENTE:

1. AL MOMENTO DE SOLICITAR LA CONDONACION DEBERAN TENER PAGADAS TODAS LAS CUOTAS IMSS E INFONAVIT QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO AL MOMENTO DE LA SOLICITUD INCLUYENDO TAMBIEN LAS VENCIDAS QUE NO ESTEN REQUERIDAS. (ESTAR AL CORRIENTE CON TODOS LOS PAGOS).
2. PRESENTAR ESCRITO SOLICITUD EL CUAL ANEXO FORMATO.
3. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL APODERADO LEGAL.
4. COPIA DE CURP DEL APODERADO LEGAL.
5. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA
6. COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.
7. COPIA DE LA CEDULAS Y DE LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE LAS CUOTAS QUE DIERON ORIGEN A ESTAS MULTAS Y DE AQUELLAS VENCIDAS Y PAGADAS HASTA EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.
8. COPIAS DE LAS CEDULAS DE REQUERIMIENTOS DE LAS MULTAS.
9. NO ES NECESARIO QUE ACUDA EL APODERADO LEGAL, PERO SI DEBE DE IR FIRMADO POR EL LA CARTA SOLICITUD ADJUNTA.

SIN OTRO EN PARTICULAR QUEDA DE USTED.

ATTE.
L.C.P. MANRIQUE HERRERA ALAMILLA.
CED. PROF. 1994329